



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA N° 006-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 3144-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 47 -2024-UNCP-1

#### "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS COMUNES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNCP"

En la Ciudad de Huancayo, a los 12 días del mes de noviembre del 2024, siendo las 12:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 3144-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 47 -2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El ING. EVER FLORENCIO INGARUCA ALVAREZ, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de nueve (09) participantes según el siguiente detalle:

No.	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre y Domicilio	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Estado	Acciones
1	Proveedor con RUC	2010009447	HERCK PERUANA S.A	04/11/2024	Válido	04/11/2024	2010009447	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	2044450566	REPRESENTACIONES MEDICAS HABA E.I.R.L.	02/11/2024	Válida	02/11/2024	2044450566	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	2054506373	CYNOSF COMPANY S.A.C	31/10/2024	Válida	31/10/2024	2054506373	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	2054428004	BINSIX IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BINSIX IMPORT S.A.C.	04/11/2024	Válida	04/11/2024	2054428004	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCHEMIC S.A.C.	05/11/2024	Válida	05/11/2024	20563641887	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20600833059	DRUGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C.	04/11/2024	Válida	04/11/2024	20600833059	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20601297249	CORPORACION VASOT S.A.C.	30/10/2024	Válida	30/10/2024	20601297249	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	30/10/2024	Válida	30/10/2024	20604174989	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	30/10/2024	Válida	30/10/2024	20607919331	🔍 🗑️

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de cuatro (4) postores según el siguiente detalle:

No.	RUC/Código	Nombre y Domicilio	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Estado	Acciones
1	2054506373	CYNOSF COMPANY S.A.C	07/11/2024	18:10:15	2054506373	07/11/2024	18:17:10 Enviado Valido
2	2044450566	REPRESENTACIONES MEDICAS HABA E.I.R.L.	07/11/2024	20:10:38	2044450566	07/11/2024	20:11:37 Enviado Valido
3	20600833059	DRUGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C.	07/11/2024	19:57:06	20600833059	07/11/2024	19:58:57 Enviado Valido
4	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCHEMIC S.A.C.	07/11/2024	20:34:01	20563641887	07/11/2024	20:34:32 Enviado Valido

AS N° 47-2024-UNCP-1



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de los términos de referencia prevista en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

## DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

### "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS COMUNES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNCP"

#### ITEM I - REACTIVOS QUÍMICOS COMUNES ORGÁNICOS

DESCRIPCIÓN	CYNSOF COMPANY S.A.C	REPRESENTACIONES MEDICAS MASA E.I.R.L.	CENTA PHARMA S.A.C.	ASCMEDIC S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	NO CUMPLE <sup>1</sup>	NO CUMPLE <sup>2</sup>	NO CUMPLE <sup>3</sup>	NO CUMPLE <sup>4</sup>
e) Declaración jurada donde se garantice que los bienes a ofrecer cuentan con certificado de análisis y HDS no mayor a 4 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en soles, adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

<sup>1</sup> El postor CYNSOF COMPANY S.A.C no adjunta documentación referido al registro de actividad económica, venta y traslado de reactivos fiscalizados que incorpora en su propuesta.

<sup>2</sup> El postor REPRESENTACIONES MEDICAS MASA E.I.R.L. no adjunta documentación referido al registro de actividad económica, venta y traslado de reactivos fiscalizados que incorpora en su propuesta.

<sup>3</sup> El postor CENTA PHARMA S.A.C. no adjunta documentación referido al registro de actividad económica, venta y traslado de reactivos fiscalizados que incorpora en su propuesta.

<sup>4</sup> El postor ASCMEDIC S.A.C. no adjunta documentación referido al registro de actividad económica, venta y traslado de reactivos fiscalizados que incorpora en su propuesta.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA				
a) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

## ITEM II - REACTIVOS QUÍMICOS COMUNES INORGÁNICOS

DESCRIPCIÓN	CYNSOF COMPANY S.A.C	REPRESENTACIONES MEDICAS MASA E.I.R.L.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	NO CUMPLE <sup>5</sup>	NO CUMPLE <sup>6</sup>
e. e) Declaración jurada donde se garantice que los bienes a ofrecer cuentan con certificado de análisis y HDS no mayor a 4 años.	CUMPLE	CUMPLE
f. Declaración jurada de plazo de entrega. (ANEXO N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h. El precio de la oferta en soles, adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
a. Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO	PRESENTO

EL 2° MIEMBRO TITULAR, SANDRA CONSULO MOLINA ONCEBAY, MANIFIESTA LO SIGUIENTE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEBERIA DECLARARSE NULO Y RETROTRAERSE A LA ETAPA DE CONVOCATORIA.

<sup>5</sup> El postor CYNSOF COMPANY S.A.C no adjunta documentación referido al registro de actividad económica, venta y traslado de reactivos fiscalizados que incorpora en su propuesta.

<sup>6</sup> El postor REPRESENTACIONES MEDICAS MASA E.I.R.L. no adjunta documentación referido al registro de actividad económica, venta y traslado de reactivos fiscalizados que incorpora en su propuesta.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 47-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

## **ITEM I - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS COMUNES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNCP" - REACTIVOS QUÍMICOS COMUNES ORGÁNICOS**

El comité de selección por unanimidad declara **DESIERTO**, el presente procedimiento de selección, en consideración al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a letra dice:

*65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida "(..)"*

## **ITEM II - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS COMUNES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNCP" - REACTIVOS QUÍMICOS COMUNES INORGÁNICOS**

El comité de selección por unanimidad declara **DESIERTO**, el presente procedimiento de selección, en consideración al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a letra dice:

*65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida "(..)"*

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

EVER FLORENCIO PINGARUCA ALVAREZ  
PRESIDENTE TITULAR

SHALIN CARHUALLANQUI AVILA  
1° MIEMBRO TITULAR

SANDRA CONSUELO MOLINA ONCEBAY  
2° MIEMBRO TITULAR